

# El Servicio de Información en la D. C. A.

Teniente Coronel ARTURO MONTEL TOUZET

## Introducción.

El estudio de cualquier materia se inicia generalmente por el de sus principios fundamentales, el que por lo regular se lleva a cabo sin gran dificultad cuando el número de fuentes de información de que se dispone es suficientemente elevado. Pero cuando el asunto a considerar no ha tenido todavía el tiempo necesario para su desarrollo o no ha merecido la atención de los tratadistas, por múltiples cuestiones que no hacen al caso, entonces el punto de partida pasa a ser una tarea previa de recopilación de observaciones, consecuencias, etc. Es decir, de reunión de todos aquellos elementos de juicio necesarios para determinar cuáles han de ser aquellos principios que, una vez consolidados o concretamente definidos, nos servirán como punto de apoyo para escalar a las cumbres de su organización y funcionamiento.

En este último caso es precisamente en el que nos encontramos ante el tema que nos hemos impuesto. La información de la D. C. A., como órgano ejecutivo de la Información en general, se puede considerar todavía como un elemento en su primera fase de desarrollo; es aún muy corto el lapso de tiempo transcurrido desde su creación para que se haya divulgado lo suficiente o indispensable al objeto de poder deducir cuáles han de ser exactamente sus principios fundamentales, cuál debe ser su organización más racional y cuál su táctica de empleo.

En lo que respecta a nuestro país, apenas si se puede decir que este Servicio tuvo campo ni

tiempo de actuación; lo primero fué una consecuencia inmediata a la casi ininterrumpida superioridad de las alas nacionales durante la campaña; lo segundo fué una secuela de la inexistencia como tal Servicio, hasta que se centralizó—en la 7.<sup>a</sup> Sección del E. M., en el año 1937—todo lo concerniente a la defensa contra aeronaves. Por otro lado, este órgano tuvo que luchar en sus comienzos con algunas dificultades—como ocurre con toda innovación—, que si bien pudo vencer con relativa facilidad, dada su necesidad y real eficacia, sin embargo, no por ello dejaron de producirle un gran retraso en su organización, y lo que es aún peor, una gran demora para la formación del ambiente adecuado de atención que por su importancia merecía.

En función de las consideraciones que más arriba dejamos dichas, encaminamos nuestros primeros pasos a conseguir el mayor número posible de información sobre la materia en cuestión; pero tenemos que confesar que el acopio conseguido fué muy escaso. Algunos folletos de artillería antiaérea, unos proyectos de organización de este Servicio y unos pocos conceptos entresacados de artículos técnicos, comprendían el trofeo de las múltiples gestiones que hicimos. No nos mueve a citar esta penuria de materia prima el hecho de constituir con ello una pantalla capaz de ocultar los muchos errores en que podamos incurrir. De nada nos serviría esa defensa si de antemano prevenimos tal existencia. Más bien, si nos hemos detenido a citar tal suceso, es con el único fin de dejar entrever la

enorme distancia que separa a la importancia que se le ha concedido hasta hace poco a este órgano informativo, en comparación con la que le corresponde por la función tan trascendental que está llamado a desempeñar.

#### Características generales.

El Servicio de Información en la D. C. A., considerado como parte integrante de la Información en general, es lógico que se fundamente en los mismos principios que caracterizan al Servicio de Información, aun cuando, como más adelante expondremos, algunas de sus características vengan aumentadas en valoración y otras adquieran un modo de ser tan peculiar que por sí solas basten para indicar la importancia tan elevada de aquél y para diferenciarle de todos los demás órganos de información.

Daremos una ligera idea de las características del Servicio de Información en general, sin detenernos a comentarlas, ya que se salen del objeto primordial de este artículo:

- La de *continuidad*. Esta indica que su labor no admite tregua.
- Su *carácter eminentemente agresivo o emprendedor*. Expresa que no puede conformarse con los informes que le "lleguen", sino que constituye misión esencial en la misma su "búsqueda", poniendo en juego para ello, si fuere preciso, todos los medios a su alcance.
- Su *rapidez*. Puede considerarse como una de las características fundamentales y en la cual radica todo su rendimiento.
- La *libertad de acción*, o de amplia autonomía. Que es bien patente le sea indispensable, puesto que toda limitación podría llegar a constituir un valladar tras del cual se oculte la única fuente de información necesaria a un caso determinado, y el hacérsele prohibitiva, quizá toda otra gestión fuese inútil o infructuosa.
- La de *máxima responsabilidad*, como consecuencia lógica al de su iniciativa.
- Su *carácter anónimo*, ya que así lo exige su mayor rendimiento.
- La *centralización*, puesto que éste es el único medio capaz de proporcionar una perfecta contrastación, valorización y difusión de los informes.

Estas son, a grandes rasgos, las características generales del Servicio de Información. Veamos ahora cómo deben interpretarse dentro del

mismo concepto en la D. C. A. y el valor que adquieren en él.

La *continuidad* se hace todavía más patente su necesidad como consecuencia inmediata a la posibilidad de incesantes incursiones aéreas enemigas, y además, por la aptitud que posee la Aviación de poder transformar casi instantáneamente un frente "pasivo" aeronáuticamente en otro de "máxima actividad", sin que apenas sean necesarios como precursores del mismo un cambio de despliegue, una concentración de medios ni otras tantas operaciones de cualquier carácter, que son siempre el confidente más fiel del Servicio de Información para la predicción de una ofensiva terrestre. Tratándose de este último caso, en muchas ocasiones quizá puedan existir soluciones de continuidad por valor de horas e incluso de días, sin que por ello dejen de ser útiles determinados informes para el pronóstico de una ofensiva; pero en lo que respecta al aire, tales intervalos no son admisibles, ni aun de minutos, ya que no debemos olvidar que en unos pocos puede llevarse a efecto el total desarrollo de una acción aérea aniquiladora.

Por lo que se refiere a la característica de la *agresividad*, un examen a la ligera podría inducirnos al error de que tiene poca importancia, dado que, aparentemente, la forma peculiar de actuación de la información en la D. C. A. es la "espera". Sin embargo, no es así, ya que dispone de medios ejecutivos que no solamente le capacitan, sino que le impulsan a lo contrario.

Si la *rapidez*, como ya hemos dejado dicho, constituye para el Servicio de Información en general una característica fundamental, en lo que se refiere a la D. C. A. adquiere importancia vital, pues sin ella todo informe perderá, por lo general, todo su valor, o no le quedará más utilidad que el de los fines históricos o el que pueda reportar para predicciones posteriores deducidas de su estudio comparativo. En la velocidad y en el techo busca el avión el método de librarse de los órganos de la defensa activa, tales como la caza, artillería, ametralladoras a. a. y barreras de globos; juntamente con su potente armamento, trata de eludir o aceptar combate con su más poderoso enemigo, el órgano principal de la defensa: la caza. Es, pues, la velocidad una característica que pondrá en juego a su máximo rendimiento la aviación atacante, y si tenemos en cuenta las muy elevadas que han sido alcanzadas últimamente—que, como más adelante veremos, influirán incluso en la organización de los órganos ejecutivos de este

Servicio—y los perfeccionamientos introducidos en los métodos de navegación y de localización de objetivos, juntamente con la ampliación de la autonomía, veremos que casi son ilimitadas las posibilidades de la aviación, tanto en espacio como en tiempo, hasta el punto de llegar a la conclusión de que sus servidumbres en acción son mínimas. Admitida la posibilidad y rapidez de la actuación de la aviación en todo tiempo y lugar, se llega a la indiscutible necesidad de que cualquier informe referente a la actividad aérea enemiga, o aviso sobre la inminencia de una acción, llegue a los órganos adecuados de la defensa activa y pasiva con la máxima rapidez, rayando incluso en la instantaneidad práctica si queremos que sean de alguna utilidad.

Sobre la *libertad de acción* no son necesarios grandes argumentos para poner de manifiesto su necesidad. Es obvio decir que para la vigilancia del aire no cabe establecer canalizaciones o sectores con carácter prohibitivo, ya que, existiendo procedimiento de dárselos también a la aviación enemiga, podría ser estéril el resto de la labor informativa.

La de *máxima responsabilidad* es, como ya dejamos dicho, una consecuencia natural a la característica de libertad de acción. Pero en este caso particular fundamentase tal necesidad en la misión tan importante del Servicio, incluso de carácter vital en determinados momentos; así nos lo pone de manifiesto el ejemplo registrado con la "batalla de Inglaterra" en la guerra que acaba de terminar. Si este país pudo sobrevivir a la ofensiva aérea alemana, no fué solamente por la abnegación de sus pilotos de caza, ni por la superioridad de sus "Spitfires" sobre los aviones atacantes, sino también este éxito defensivo le corresponde en gran parte a la perfección alcanzada en su Servicio de Información en la D. C. A.

Su *carácter anónimo* viene impuesto por la necesidad de obtener una perfecta colaboración en todos sus elementos y la de eliminar egoísmos personalistas, que no conducirían a otros derroteros que los representados por un rendimiento deficiente.

En lo que se refiere a la *centralización*, dejamos para más adelante su exposición, por considerar conveniente aclarar antes determinados extremos, sobre todo en lo que se refiere a la finalidad y funcionamiento del Servicio.

Antes de entrar a explicar en sus líneas generales la organización del Servicio, queremos dejar sentado de un modo premeditado que tra-

teremos algunos puntos referentes a la D. C. A. en general, ya que siendo la información una de sus misiones deficientes, pueden hacerse determinadas consideraciones sin referirse a la totalidad de los componentes de la D. C. A. También abarcaremos muchos extremos orgánicos, que si bien a primera vista pueden parecer fuera de lugar, los citamos como necesarios para fundamentar su empleo.

#### Finalidades del Servicio.

El Servicio de Información nació como consecuencia a la inexistencia de barreras que pudiesen hacer prohibitivas de un modo absoluto la penetración de las formaciones aéreas enemigas hasta cualquier punto del territorio nacional.

Según hemos dejado ya dicho, es un órgano que cuenta en nuestro país con muy pocos años de existencia, aun cuando la organización de alguno de los servicios que están íntimamente ligados al anterior estuviere ya prevista con bastante anticipación; nos referimos a la Defensa Pasiva, que ya se había proyectado su organización a mediados del año 1935 e incluso se habían nombrado los Comités locales.

La finalidad perseguida por este Servicio queda perfectamente definida por las causas que motivaron su fundación, las que podemos resumir en dos, a saber:

- La de descubrir con la anticipación necesaria y suficiente la presencia de aviones enemigos sobre el territorio nacional.
- La obtención y centralización de toda información referente a la actividad aérea, tanto propia como enemiga.

La primera de estas causas origina en el Servicio la finalidad de *proporcionar a la Defensa Activa y Pasiva el tiempo suficiente para la entrada en acción de sus respectivos medios*.

El efecto de la segunda es permitir determinadas *deducciones analíticas* de particulares observaciones, como pueden ser las horas y lugares de las incursiones enemigas. Del estudio minucioso y comparativo se pueden deducir *predicciones* de futuras incursiones. Así, por ejemplo, se puede llegar a la conclusión de un probable cambio de despliegue del enemigo por las características de los aviones derribados. Un ejemplo muy notable de lo anterior recuerdo haberse oído citar al Teniente Coronel Vierna, Jefe del Servicio durante la Guerra de Liberación, que se refería a la concentración que se pudo efectuar con casi todos los medios de defensa

activa de la zona nacional durante el período crítico de la batalla del Ebro, debido a que, según predijo el citado Servicio, existía casi la seguridad absoluta de que la totalidad de la aviación enemiga había sido concentrada para actuar sobre aquel sector.

**Función directiva.**

En nuestro país el órgano supremo es la Dirección General de Antiaeronáutica, en dependencia directa del General Subsecretario en tiempo de paz y del E. M. (3.ª Sección) en guerra. Vemos que en la actualidad es un organismo autónomo e independiente del E. M.

Esta Dirección consta de tres Secciones fundamentales:

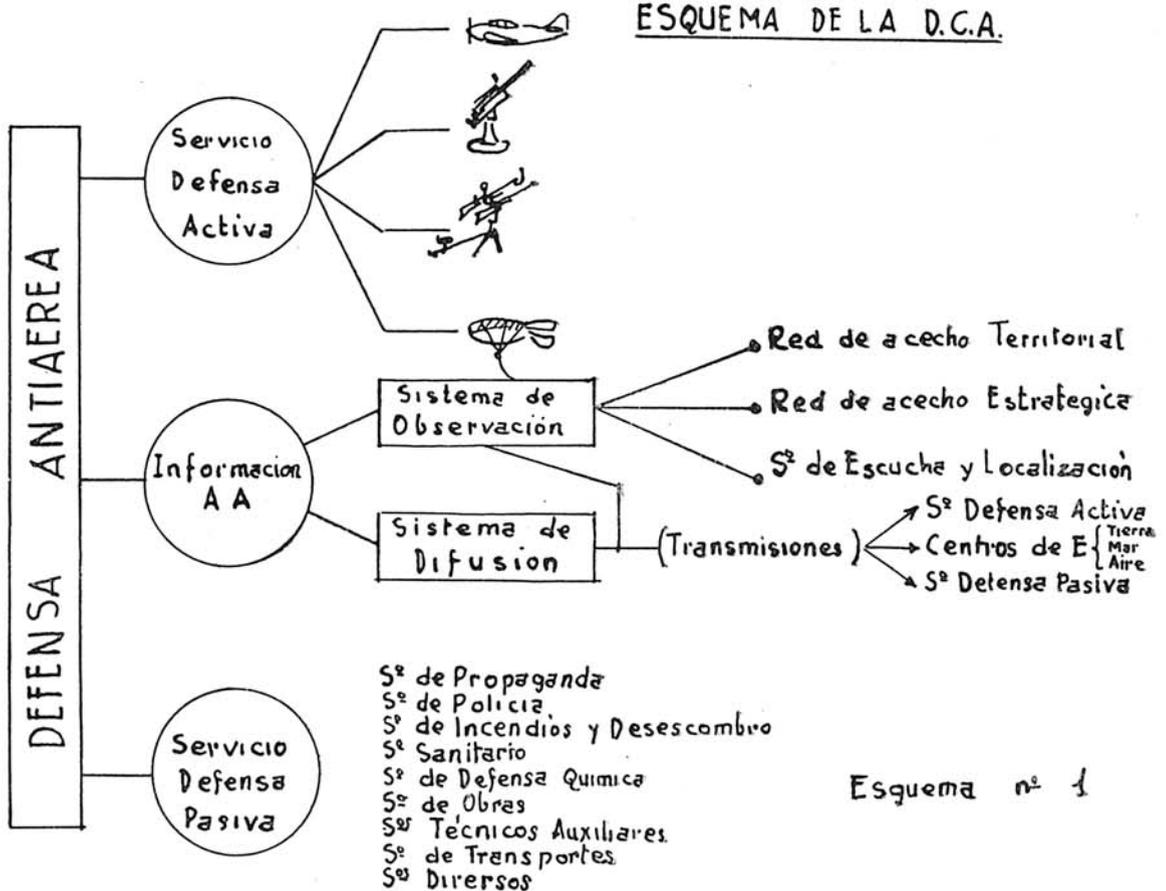
- La de Defensa Activa.
- La de Defensa Pasiva.
- La de Información Antiaeronáutica.

Por lo que respecta a la primera, se resume en las Unidades de artillería antiaérea, cedidas por el Ejército de Tierra, y su mando recae en un jefe de éste, afecto temporalmente al nuestro.

La de Información está a cargo de un jefe del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos. De esta Sección dependen técnicamente las Unidades de Información destacadas en las Regiones, las cuales dependen tácticamente del segundo jefe de éstas.

**Organización del Servicio.**

En la actualidad existe una materialización de un proyecto de organización nacido con las enseñanzas deducidas de nuestra última guerra. En ésta se pusieron de manifiesto varias conclusiones, tales como la de que era necesario que la distribución de los centros de información no dependiese solamente de la importancia de los núcleos urbanos o industriales, sino que debía estar en todo momento en consonancia con el despliegue táctico de los medios de defensa; se comprobó también la ineludible necesidad de la cobertura total en vigilancia del territorio nacional u ocupado, no sólo en su periferia, sino también en el interior; dada la posibilidad, ya entonces admitida, del empleo de Unidades paracaidistas.



La D. C. A. consta, como es sabido, de tres sistemas fundamentales: el de Defensa Activa, Defensa Pasiva y el de Información Antiaeronaútica. Los organismos componentes de los dos primeros son, a grandes rasgos, los que se indican en el gráfico núm. 1. El tercero está subdividido, en nuestra organización, en dos partes: sistema de *observación* y el de *difusión*.

El sistema de *observación* consta, como se puede advertir en el citado gráfico, de tres partes: la red de acecho *territorial*, la red de acecho *estratégica* y la de servicios de *escucha* y *localización radiotelegráfica*.

El sistema de *difusión* se resume en una red de transmisiones, que enlaza el sistema de observación desde sus puntos de centralización con las Unidades o Centros de actuación de los tres Ejércitos y con los Servicios de Defensa Activa y Pasiva, tanto de los Ejércitos como los civiles.

**La Red de Acecho territorial.**

Es la que forman los elementos del Servicio de carácter permanente o fijo, distribuidos por toda la superficie del territorio nacional, de acuerdo con las condiciones geográficas y la disposición de las redes de transmisiones. Su misión es la vigilancia del aire sin que se presente solución de continuidad.

El escalonamiento orgánico de sus elementos componentes, por orden de importancia creciente, son: Puestos de vigías, Centros de Información, Centrales de Información de Zona y Puesto Central de Información.

Los puestos de vigías no son más que observatorios elementales, servidos por personal especializado. Su repartición obedece a razones demográficas, geográficas y de importancia industrial de la zona, aprovechando, además, las facilidades en comunicaciones telefónicas y telegráficas más favorables.

**La distribución territorial.**

A la extensión territorial de cada provincia, a los fines de la red de acecho, se le denominaba *Sector provincial*, contando cada una con un órgano de *centralización*, y tenía también la misión de *difusión* de carácter *inmediato* o *local*. (Véase gráfico núm. 2.)

Siguiendo el escalonamiento territorial, nos encontramos con las *zonas de información a. a.*, constituidas por un número variable de sectores. Su extensión estaba limitada: por lo que se refiere al máximo, por el inconveniente que

presentaría alejar demasiado algunos elementos del órgano centralizador, o sea la *central de zona*; en lo que se refiere al mínimo, con la excesiva brevedad del tiempo en que un avión tardaría en cruzarle. Los informes centralizados en la zona se elevan luego al Puesto Central, que es el de acción de la Jefatura del Servicio, y se difunden.

Vemos, por tanto, que los informes sufren tres clases de centralizaciones, y también son tres los escalones de difusión. Esta división territorial no ha sido llevada a la práctica en todas sus partes, ya que en realidad no se desciende de la división regional.

Para atender a todas las necesidades se crearon unas Unidades de Especialistas, que, respondiendo a la línea general de su estructura orgánica, se clasificaban en tres ramas:

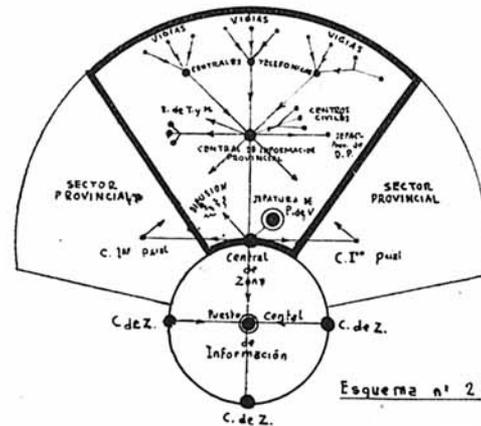
- Servicios generales.
- Servicios de observación.
- Servicios técnicos.

**Funcionamiento.**

Poco podemos extendernos sobre este punto, pues en cierto modo el Servicio se puede considerar como casi paralizado en la actualidad, ya que se encuentra nuevamente en fase de organización de una nueva red de observación. La distribución de los localizadores de esta nueva red está en el proyecto, en cierto modo, forzada por la del Servicio de Protección de Vuelo, que, como es evidente, teniendo que funcionar ambos servicios en íntima unión, parece la solución más lógica por el momento la citada adaptación.

Con arreglo a la organización antigua, su fun-

PROYECTO DE ORGANIZACION DEL 5º DE INFORMACION A. A.



cionamiento debería ser el siguiente: los puestos de vigías comunicaban las informaciones por medios telefónicos (generalmente, de la red civil) al puesto de información provincial; de aquí se elevaría a la central de zona. Si el informe fuese causa de alarma, entonces el jefe de zona, valiéndose de su red de difusión, la comunica a los organismos adecuados. La central de zona, al estar en íntima unión con la de P. de V., puede juzgar si los aviones son propios o enemigos, y obrar en consecuencia. Elevados los informes al puesto central, se materializarían en un cuadro, a base de un ingenioso dispositivo eléctrico, del cual es autor el Comandante Blay, y a la vista del mismo el Mando de la Defensa podría tomar sus decisiones.

**Esquemas de Organizaciones extranjeras.**

Antes de entrar a exponer nuestra opinión particular de cómo podría estar organizado el Servicio y cuál podría ser su funcionamiento, creemos conveniente citar, aunque sólo sea a grandes rasgos, la organización en los principales países que han intervenido en la última contienda, ya que de éstos podremos deducir provechosas enseñanzas.

**Organización inglesa.**

Inglaterra, debido a tener el difícil problema de la defensa de Londres, dadas las pésimas condiciones que presentaba la misma por su situación, desde hace muchos años organizó sus servicios de defensa contra los ataques aéreos, que en el año 1921 centralizó bajo un solo mando, que recibió la denominación de "Air Defences of Great Britain" (A. D. G. B.), con dependencia directa del E. M. del Aire.

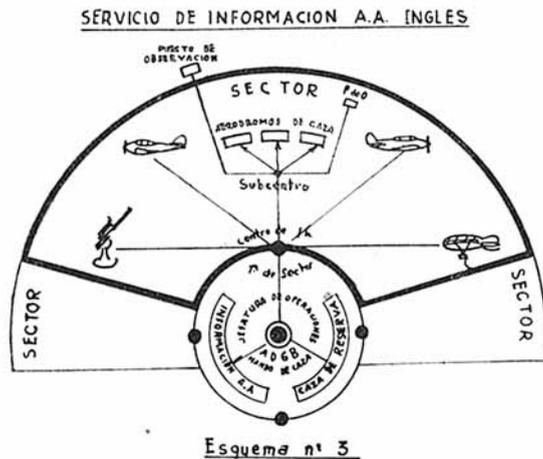
Dividió a estos fines su territorio en zonas y sectores aéreos. Como todas las organizaciones defensivas, se componía esencialmente de dos sistemas:

- Uno, de *localización* (materializado por la red de acecho, compuesta de puestos de escucha, de radiolocalizadores, fonos, etc.).
- Otro, de *centralización y difusión* (basado en una perfecta red de transmisiones).

En el gráfico núm. 3 puede seguirse de un modo sencillo la marcha de los informes. Localizada una unidad aérea enemiga, el informe era comunicado casi instantáneamente al Subcentro de Información (cada sector podía tener uno o varios, según su extensión o importancia), y de éste se elevaba al Centro de Información del sector. En cada uno de éstos había un Puesto de Mando, que en esencia consistía en lo siguiente: en el centro de una sala, un plano de grandes dimensiones del sector y un pequeño margen de solape con los sectores vecinos. Iniciada una alarma, el jefe se colocaba inmediato al plano, donde podía observar la marcha de las unidades causa de la alarma; a la derecha e izquierda del anterior se situaba su Estado Mayor, o personal de la oficina de Mando si se trataba de un subcentro. A la derecha figuraban las Secciones del E. M., que tenían por principal misión todo lo referente a las unidades propias; a la izquierda, las que estudiaban todo lo relativo a las enemigas (2.ª muestra). Desde estos centros se mantenía contacto directo con las unidades propias en vuelo sobre el sector, y también con los aeródromos, baterías a. a., tropas de contradesembarcos, etc. Existía, además, personal muy variado, tal como taquígrafos, delineantes, etc., a los fines de reproducir en cada instante la marcha de las operaciones, las órdenes, etc.

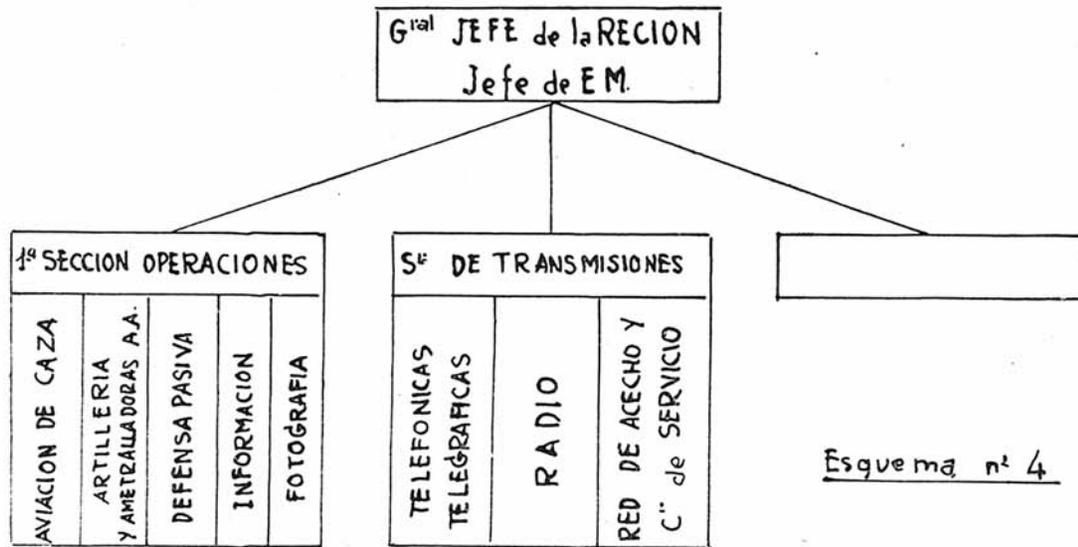
El jefe del Centro del Sector transmitía constantemente las informaciones recibidas a la Oficina de Operaciones (Puesto de Mando) del jefe del sector, y éste es el que daba las órdenes a los aviones propios y recibía sus partes, con lo cual podía darse perfecta cuenta de la marcha del combate. Como estaba también enlazado con las unidades *ofensivas*, conocía perfectamente su situación y toda clase de informes referentes a las mismas.

Vemos, por tanto, resumiendo, que existió una organización defensiva íntimamente ligada a una distribución territorial. Se observa también que el principio de la *centralización* muestra dos modalidades: una de *centralización inmediata*



D.C.A. ALEMANA

PLANA MAYOR DE REGION AEREA



Esquema nº 4

Ademas de otras Secciones como Personal, Sº de Intendencia, Sanitario etc.

hasta el Centro del Sector, punto vital de todo el sistema, y otra de carácter más lento, que podíamos denominar centralización *diferida*, que es la que se llevaba a efecto en el puesto central o A. D. G. B.

El *subcentro* representa un *primer orden de centralización* a los efectos de las alarmas. El centro representa un primer orden de *centralización* de noticias *seleccionadas* y también en lo que se refiere al *mando de unidades*; es decir, a él llegan ya noticias contrastadas y de él salen *órdenes*. La Jefatura de Operaciones es la meta de los informes y segundo escalón en cuanto a las órdenes; de él se desprenden las adecuadas para los jefes del sector o las directas para las reservas, que entrarán en juego según lo aconseje la evolución de los acontecimientos en el aire.

Es digno de hacer observar que en el Centro de Información del sector se formaba a modo de una central única, que, según nuestro léxico, podríamos considerar integrada por tres partes: la de Información A. A., la de P. de V. y la de Mando. Esta organización no tuvo carácter riguroso y sufrió diversas modificaciones (véase R. A., núm. 57, de 1945).

**Organización alemana.**

Por lo que respecta a la organización territorial, este país estaba dividido en regiones (Luftgauen), y éstas en zonas (Luftwertei-

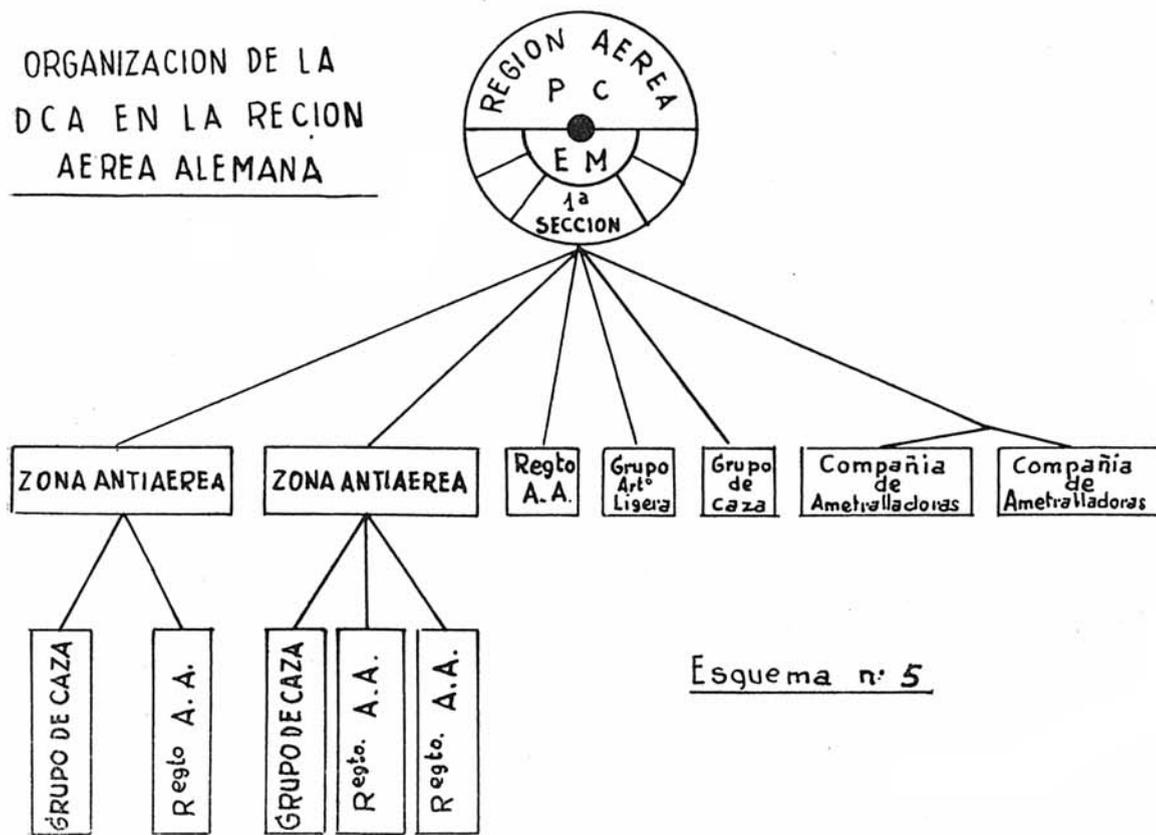
gussgebite), que a su vez se fraccionaban en sectores (Luftwerteidigungs). El Mando regional disponía de casi la totalidad de los elementos de la defensa activa; es decir, de caza, artillería a. a. (Flack) y ametralladoras a. a.

La composición de la P. M. de una Región Aérea era la que se indica en el gráfico núm. 4; y en ella es digno de hacer notar que dentro de la *Sección de Operaciones* figuraban, no solamente los elementos de la *defensa activa*, sino la *Información antiaeronáutica* y la *Defensa Pasiva*.

El número de unidades de la defensa de que disponía cada región era muy variable y dependía de la importancia y extensión de la misma, siendo la normal la que se indica en el gráfico número 5: caza y regimientos o grupos de artillería a. a. para la defensa de zonas fabriles, nudos de comunicaciones, etc.; compañías de ametralladoras para la defensa de objetivos de menor importancia o como complemento de los elementos anteriores.

La red de acecho era, en sus líneas generales, análoga a la inglesa, y se basaba en un sistema radial de comunicaciones. Disponía de doble línea de vigías; la más interna, con mayores intervalos entre ellos. Esta segunda línea estaba enlazada directamente por radio o teléfono con la Central de Información del sector; incluso cuando la importancia de la zona a defen-

ORGANIZACION DE LA  
DCA EN LA REGION  
AEREA ALEMANA



Esquema n.º 5

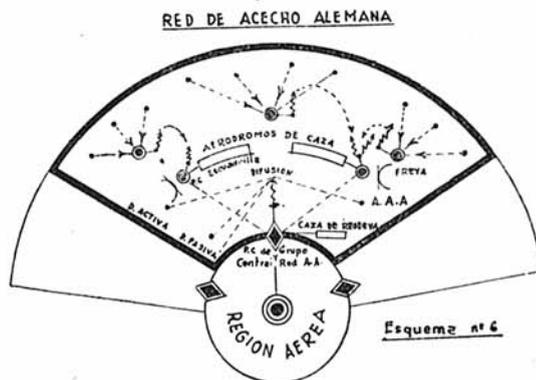
der lo requería, este puesto tenía tantas radios como puestos de vigilancia había desplegados, para darle mayor rapidez al servicio.

Localizada una incursión enemiga por la primera línea de vigías (gráfico núm. 6), éstos comunicaban el informe a los de la segunda, quienes podían vigilar un sector mayor por la ventaja que suponía estar ya alertados sobre la dirección de las unidades enemigas. Comprobada la información, era transmitido el oportuno informe a la central del sector adjunta al Puesto de Mando de la Unidad de Caza (Escuadrilla), cuyo Oficial ordenaba su retransmisión como alarma y su comunicación a los aviones que estuviesen en el aire, cuya situación conocía, ya que era obligatorio comunicarle a este Mando la ruta o rutas probables y horas en que se ejecutaba una misión. Como esta central disponía de un radiolocalizador (Freya), podía seguir perfectamente la marcha de las unidades enemigas una vez que entraban dentro de su zona de acción, las que distinguía de las propias por la condición anteriormente citada. Tomados los datos de rumbo, velocidad y altura de los aviones enemigos, todo quedaba reducido a un problema cinemático de encuentro, que, re-

suelto, proporcionaba los datos necesarios, que se transmitían a las unidades de caza propias, bien en sus aeródromos o en el aire.

El informe era elevado a la Jefatura de Región mediante enlace telefónico o radio, y de ésta al P. C. de la Flota aérea.

Vemos, en resumen, que el punto vital del funcionamiento en esta organización era la Central de Zona. En ella se centralizaban los informes que posteriormente habían de dar lugar a la entrada en acción de los medios de la defensa activa.



Esquema n.º 6

**Organización norteamericana.**

Muy poco es lo que podremos decir sobre la organización del Servicio en este país, ya que casi toda la información que pudimos conseguir se resume en el gráfico núm. 7, que adjuntamos. Como en el mismo se evidencia, está bajo un solo mando todo lo referente a la D. C. A., figurando en el mismo Unidades de Caza, la Artillería antiaérea, las barreras de globos, la Defensa Pasiva y las redes de información y localización. En el año 1943 se creó el *Mando de control de vuelo*, bajo la dependencia directa del E. M. en la Sección de operaciones. Este nuevo organismo nace por la fusión de la *antigua Dirección de Tráfico y Seguridades Aéreas, Servicios de Transmisiones y Servicios Meteorológicos*. Sus funciones fundamentales son cinco: Control de vuelo, meteorología, transmisiones, salvamento aeronaval y seguridad de vuelo.

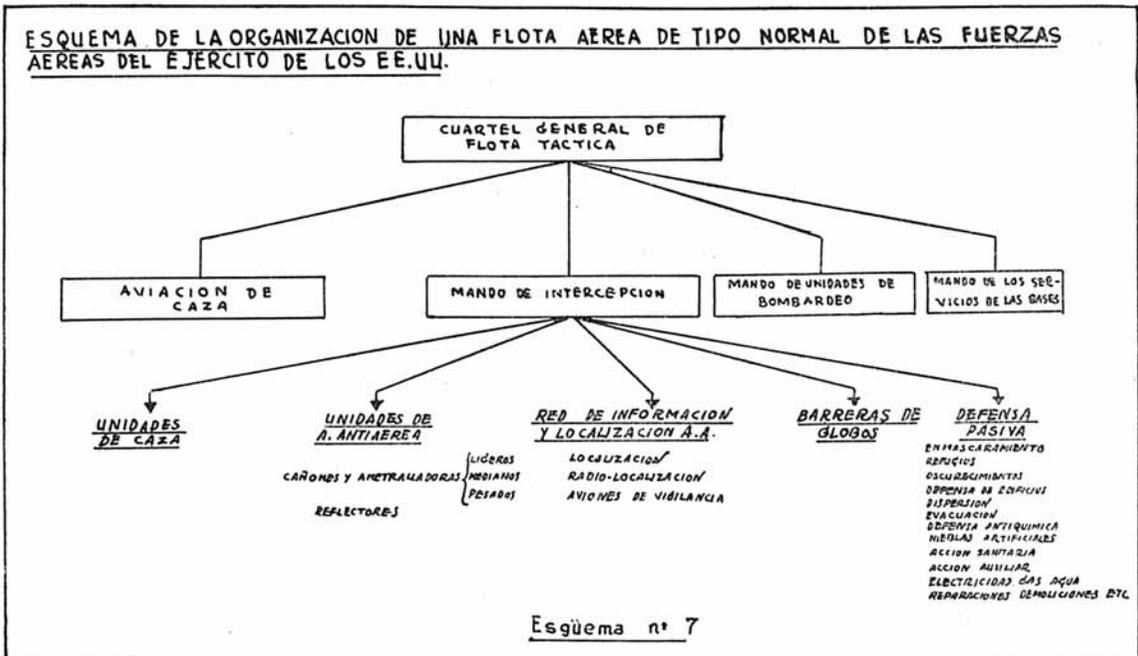
**Consideraciones finales.**

Una vez expuestas las citadas organizaciones, aun cuando sea de un modo muy superficial, nos decidimos a formular las siguientes conclusiones:

Consideramos necesario una organización o subdivisión, más o menos real, de las Unidades de Caza en *ofensiva y defensiva*. Estas quedarían bajo el mando directo de los Jefes de Regiones y Zonas, y también todos los demás elementos de la Defensa activa y pasiva. El poner

bajo el mando de dichas autoridades estas Unidades reforzaría la razón de existencia de las mismas, aun cuando no recayese sobre ellas el mando de las Unidades ofensivas, ya que así adquirirían un carácter táctico que carecerían de él, en nuestra organización, en el caso de no llevar consigo el mando de las Unidades ofensivas, ya que quedaría aquel cargo convertido más bien en una Jefatura de Servicios.

Consideramos poco adecuado el nombre de Servicio de Información Antiaeronáutica, dado que su misión no debe ser solamente de informar sobre la actividad aérea enemiga, pues en ese caso cabe tal denominación, sino que, como dejamos dicho, debe informar también sobre la propia actividad. Es, por tanto, desde nuestro punto de vista, un Servicio de Información de todo lo referente al aire, ya que si el Servicio de Información se define como "el encargado de proporcionar al Mando en tiempo de guerra los elementos de juicio base de sus decisiones", es indudable que dentro del mismo tiene que quedar incluido todo informe que se refiera al elemento aire. Todo cuando en él ocurra debe dar lugar a un informe, que de eslabón en eslabón recorrerá la cadena que una los puestos de observación con el Mando, pasando por centros intermedios, necesarios para su clasificación, análisis, interpretación y contrastación, y al mismo tiempo deberá contar con los elementos necesarios de difusión para determinados informes.



Debe ser, por tanto, la misión del Servicio de Información la de proporcionar al Mando en todo momento, sito en el aire o en tierra, una visión lo más perfecta posible de lo que ocurre en el *elemento aire*, considerando estos acontecimientos en el sentido más amplio. Todas estas contingencias las podemos agrupar así:

- Informes sobre actividad aérea. (En nuestra organización le corresponde al Servicio de Información Antiaérea.)
- Informes para la navegación (que encarna el fin perseguido por la D. G. de P. V.).

Estos dos grandes grupos traen consigo la necesidad de dos órganos globales *ejecutivos*, que podían estar materializados por: en el primero, por un sistema de *localización*, y en el segundo, por otro que podríamos denominar de *navegación*. Ambos necesitarían, a su vez, de un sistema de *difusión*, que, en resumen, se transforma en un problema de *transmisiones*.

Veamos por separado estos tres sistemas y expongamos nuestro criterio sobre los mismos y también sobre su funcionamiento.

El sistema de *localización* tendría que contar con una serie de elementos agrupados en Unidades especiales, con material idóneo, tal como radiolocalizadores, fonolocalizadores, instrumentos ópticos, etc. Creemos que seguirán siendo indispensables los simples vigías, ya que en determinadas ocasiones serán los únicos que podrían proporcionar determinados informes. En lo que respecta a los fonos, quizá estemos próximos a que sean considerados como un instrumento arcaico, dado que habiendo sido superada la velocidad del sonido, este perfeccionamiento destruye por sí solo el principio técnico que fundamenta a aquéllos, y hará, por tanto, inútil su empleo.

Los informes obtenidos deberán ser comunicados a aquellos organismos que sean capaces de darles la adecuada valorización y utilización. Vemos, pues, la necesidad de un organismo seleccionador e interpretador y de una buena red de transmisiones. Ahora cabría preguntar sobre quién debe ser este organismo seleccionador e interpretador. Llegado a este punto no dudamos en manifestar que no podía ser otro que el Estado Mayor, y dentro de él (considerando solamente este punto de vista) parece natural que fuese precisamente la 2.<sup>a</sup> Sección. En este caso el sistema de *localización* no sería más que otra fuente de información para esta Sección.

El segundo sistema, denominado de *navegación*, intervendría en todo lo concerniente a la navegación, incluido lo referente a arribadas y despegues en deficientes condiciones de visibilidad. En realidad, este sistema no haría más que proporcionar determinados informes de carácter muy particular, pero que, al fin y al cabo, son informes para el Mando sito en el aire. Según esta orientación, no cabe duda de que también sus misiones quedarían incluidas perfectamente en el Estado Mayor.

Teniendo en cuenta, sin embargo, por otro lado, que ambas clases de informes necesitarían de unas redes de transmisiones que materializarían el sistema de *difusión*, resulta evidente que, salvo la red de Mando y Servicios en general, absorberían el total de aquéllas, y, en consecuencia, resultaría indispensable una perfecta cohesión entre estos tres organismos.

Supuestos unidos, su volumen sería tan enorme que difícilmente podría ser encajado dentro del campo de una de las actuales secciones del Estado Mayor.

Es indudable que el sistema de localización y el de navegación tienen muchos puntos comunes; un mismo puesto de observación puede rendir informes para ambos. En lo que respecta a la difusión, evidentemente una misma red puede servir a los dos cometidos siempre que tenga suficiente amplitud y se coordinen longitudes de ondas, preferencias para el servicio, etc.

Si tenemos en cuenta la rapidez con que deben ser utilizados los informes que proporcionase ese organismo conjunto o Servicio, parece indicado que quedase incluido en la 3.<sup>a</sup>; sin embargo, su dependencia directa podría dejarse para tiempo de guerra. En paz podría constituir una Sección del Estado Mayor, e incluso bajo la dependencia directa del segundo Jefe del Estado Mayor, pues si bien el ideal sería que recayese directamente su Mando en el primer Jefe, indudablemente, dada la amplitud de la misma, le distraería en cierto modo de su misión fundamental. Sea cual fuere su organización, parece lógico que debe tener la dirección de las funciones que dejamos indicadas el organismo que más se identifique con el Mando, por aquel que opine según él piense, que obre de acuerdo con lo que decide y que adivine lo que él precisa. Este órgano, que adivina y trabaja dirigido por él, y que piensa y se identifica con él, no puede ser otro que el E. M.